



## **Estimado cliente de GlobalSign:**

Nos gustaría informarle de un próximo cambio que afectará a todos los clientes que actualmente utilizan GlobalSign **GCC R3 PersonalSign 2 CA 2020**.

### **¿Por qué lo hacemos?**

Nuestra validez ICA actual basada en R3 expirará en septiembre de 2028 y no se podrá utilizar para emitir certificados de 3 años después de septiembre de 2025. Para garantizar la continuidad de la emisión de dicha validez, introduciremos los siguientes ICA:

### **¿Qué está cambiando?**

Fecha de entrada en vigor: 9 de diciembre de 2024, nuestros certificados públicos de autenticación de cliente de confianza utilizarán estos nuevos ICA

¿Dónde puedo encontrar nuevos ICA y Root?

Consulte los **nuevos ICA**, en este artículo de soporte.

[Certificado intermedio de autenticación de cliente](#)

Consulte **Certificados raíz de autenticación de cliente** y busque Raíz de autenticación de cliente R45 de GlobalSign. En este artículo de soporte.

[Certificados raíz de GlobalSign](#)

## **¿Qué medidas hay que tomar?**

Para los casos de uso de autenticación de cliente, si confía manualmente en los certificados ICA, reemplace el certificado raíz e intermedio en el servidor por nuevos certificados y configure los permisos de acceso para aceptar el nuevo certificado intermedio.

Todos los certificados de autenticación de cliente de confianza pública generados a partir de un perfil que no sea s/mime se emitirán mediante este nuevo certificado de CA intermedio sin afectar a los certificados existentes.

No habrá ningún impacto en la reemisión y renovación de su certificado de autenticación de cliente actual, la reemisión y la renovación, se emitirán automáticamente desde los nuevos ICA.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con un miembro del [equipo de soporte de GlobalSign](#).

Sinceramente

***Soporte de GlobalSign***